# Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

### Tercer Trimestre de 2021







# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales





La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Tercer Trimestre de 2021 (3T 2021) vigente a partir del martes 29 de Junio del 2021.

El programa de colocación se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, así como de la política de deuda pública considerada para 2021 y es consistente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021.

La política de deuda pública del Gobierno Federal se continuará guiando por una estrategia proactiva y flexible durante el 3T 2021, buscando satisfacer las necesidades de financiamiento preferentemente en el mercado local y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

2021

**1T** 

**2T** 

**3T** 

**4T** 

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales





### **CETES**

Para **CETES** el programa mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos y así atender la estacionalidad de la caja de la Tesorería y las condiciones de liquidez del mercado.

### **BONDES D**

Para los **BONDES D** se incorpora el **nodo de dos años**. Se continuará con el mecanismos de **vasos comunicantes** para BONDES de 1, 2 y 3 años quincenalmente. El BONDE D de 5 años será **a monto fijo**.

### **BONOS M**

Para los **Bonos M** se incorporan ajustes. Se incrementa el monto subastado en 10, 20 y 30 años. El Bono M a 5 años tendrá reducciones en su monto promedio a subastar. El nodo a 3 años se mantiene en el monto del 2T.

### **UDIBONOS**

Los montos promedio a subastar de **Udibonos** durante el 3T 2021 presentan **incrementos** para las referencias de **3, 20 y 30 años**. El nodo a **10 años** tendrá una **reducción** de monto.





Los rangos se mantendrán entre 5 a 20 mil mdp semanales para los plazos de 28, 91, 182 y 364 días. La primera subasta del trimestre incluirá CETES en todos estos plazos tal como se detalla a continuación:

Fecha Subasta	CETES 28	CETES 91	CETES 182	CETES 364	
Junio-29	10,000 + 5,000 mdp	11,000 + 3,600 mdp	13,000 - 500 mdp	7,500 - 4,000 mdp	

El monto a colocar en las siguientes subastas de CETES se dará a conocer en la respectiva convocatoria a través del Banco de México.

Instrumento	Periodicidad	Rango 2T 21 (mdp)	Rango 3T 21 (mdp)	Δ 3T 21 VS 2T 21
Cetes 28				
Cetes 91	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	Sin cambios
Cetes 182	Semanai	máx 20,000	máx 20,000	SITICATTIDIOS
Cetes 364				

## **BONDES D**



Se incorpora el **nodo de 2 años**. El monto a subastar de Bondes D a plazo de 1, 2 y 3 años, será bajo el esquema de **vasos comunicantes con un monto fijo** a subastar de **11,000 mdp**. Siempre y cuando las posturas lo permitan, se dará prioridad a **posturas competitivas a mayor plazo.** 

El BONDE a 5 años se subastará a monto fijo por 2,000 mdp de forma quincenal.

BONDE 1A
BONDE 2A
BONDE 3A

11,000
mdp

BONDE 5A
2,000
mdp

## **BONOS M**



Este trimestre se **reducirá** el monto promedio a subastar en el M5. El M10, M20 y M30 presentan **incrementos** en sus montos promedio a subastar. El monto del M Bono a 3 años se mantiene igual al trimestre anterior.

2011	Monto promedio 3T 2021			
М3	6,000 mdp		-	M 240905
M5	9,000 mdp	Cambio	-1,000 mdp	M 260305
M10	9,500 mdp	3T - 2T	+1,000 mdp	M 310529
M20	3,500 mdp	$\rightarrow$	+1,200 mdp	M 381118
M30	3,800 mdp		+1,200 mdp	M 471107

# **BONOS M**





Instrumento	Fecha Subasta	Monto (mdp)	Promedio a subastar (mdp)	vs 2T 2021 (mdp)		
M3	jul-20	6,000				
M 240905	ago-17	6,000	6,000	-		
	sep-13*	6,000				
M5	jul-06	9,000				
М 260305	ago-03	9,000	0.000	1000		
	ago-31	9,000	9,000	-1,000		
	sep-28	9,000				
M10	jul-13	9,500	0.500	+1 000		
M 310529	ago-24	9,500	9,500	+1,000		
M20	jul-27	3,500	7.500	11 200		
M 381118	sep-07	3,500	3,500	+1,200		
M30	jun-29	3,800				
М 471107	ago-10	3,800	3,800	+1,200		
	sep-21	3,800				

\*/ Nota: Lunes

## **UDIBONOS**





Se **reduce** la colocación en **S10**. Se incrementa el monto a subastar en el S3, S20 y S30.

	Monto promedio 3T 2021			
<b>S3</b>	800 mdu		+260 mdu	S 231116
<b>S10</b>	450 mdu	Cambio 3T - 2T	– 63 mdu	S 311127
<b>S20</b>	920 mdu	$\rightarrow$	+ 340 mdu	S 351122
<b>S30</b>	1,150 mdu		+ 430 mdu	S 501103

# UDIBONOS





Instrumento	Fecha Subasta	Monto (mdu)	Promedio a subastar (mdu)	vs 2T 2021 (mdu)		
67	: 20	200				
S3	jun-29	800				
S 231116	jul-27	800	800	+260		
	ago-24	800	000	1200		
	sep-21	800				
S10	jul-06	450				
S 311127	ago-03	450	<b>/</b> F0	-63		
	ago-31	450	450	-63		
	sep-28	450				
S20	jul-13	920				
S 351122	ago-10	920	920	+340		
	sep-07	920				
S30	jul-20	1,150				
S 501103	ago-17	1,150	1,150	+430		
	sep-13*	1,150				

\*/ Nota: Lunes

9

# Calendario de Valores Gubernamentales 3T 2021





Fecha subasta jun-29 jul-06 jul-13 jul-20 jul-27 ago-03 ago-10 ago-17 ago-24 ago-31 sep-07 sep					sep-13	sep-21	sep-28								
Fecha Liquidación		jul-01	jul-08	jul-15	jul-22	jul-29	ago-05	ago-12	ago-19	ago-26	sep-02	sep-09	sep-15	sep-23	sep-30
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28 Cetes 91 Cetes 182 Cetes 1A						Mír	י 5,000 -	Máx 20,0	000					
	M3				6,000				6,000				6,000		
Fija Largo Plazo (mdp)	М5		9,000				9,000				9,000				9,000
	M10			9,500						9,500					
	M20					3,500						3,500			
	M30	3,800						3,800						3,800	
	<b>S3</b>	800				800				800				800	
Udizado	S10		450				450				450				450
(mdu)	S20			920				920				920			
	S30				1,150				1,150				1,150		
Revisable (mdp)	Bondes D 1, 2, 3A	11,000		11,000		11,000		11,000		11,000		11,000		11,000	
	Bondes D 5A	A	2,000		2,000		2,000		2,000		2,000		2,000		2,000
Colocación	n* (mdp)	40,258	34,070	46,777	35,846	39,958	34,070	41,077	35,846	45,958	34,070	40,777	35,846	40,258	34,070

<sup>\*/</sup> Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.822585, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de CETES. En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.





Fecha subasta		jun-29	jul-06	jul-13	jul-20	jul-27	ago-03	ago-10	ago-17	ago-24	ago-31	sep-07	sep-13	sep-21	sep-28
Fecha Liqu	Fecha Liquidación		jul-08	jul-15	jul-22	jul-29	ago-05	ago-12	ago-19	ago-26	sep-02	sep-09	sep-15	sep-23	sep-30
	М3				6,000				6,000				6,000		
	М5		9,000				9,000				9,000				9,000
Fija Largo Plazo (mdp)	M10			9,500						9,500					
	M20					3,500						3,500			
	М30	3,800						3,800						3,800	
	S3	800				800				800				800	
Udizado	S10		450				450				450				450
(mdu)	S20			920				920				920			
	S30				1,150				1,150				1,150		

# Operaciones de manejo de pasivos



La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos complementarios al programa de colocación:

Preservar el buen funcionamiento del mercado
 Suavizar el perfil de vencimientos del portafolio
 Mejorar la eficiencia del portafolio de deuda
 Fortalecer la liquidez de las emisiones

Se realizarán operaciones especiales durante 3T 2021, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.

# Subastas Sindicadas y Modificaciones al Programa





Durante lo que resta del 2021, la SHCP buscará sindicar un nuevo M Bono a 5 años. La Secretaria estará atenta a las condiciones de mercado y en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva.

M5 M3

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía mexicana en un entorno adverso. La SHCP se mantendrá atenta a la evolución de los mercados financieros para tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos. En este sentido, en caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales la SHCP lo informará oportunamente al mercado.

Preservar la estabilidad de la economía en un entorno adverso





## Emisiones del Banco de México

#### **Bondes D:**

Durante el tercer trimestre de 2021 se mantendrá el monto semanal total de colocación de Bondes D en 4,000 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.

#### **Operaciones Extraordinarias**

En adición a lo anterior, durante el tercer trimestre de 2021 el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.





#### **Cetes y Bondes D:**

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México. Asimismo, el Banco de México también podrá realizar subastas extraordinarias de Bondes D. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 80,000 millones de pesos, un monto menor a los vencimientos de Cetes del trimestre emitidos por Banco de México para propósitos de regulación monetaria.

Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darían a conocer en las convocatorias respectivas.





#### Operaciones de permuta de valores gubernamentales a nombre de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

# Programa de Subastas del IPAB para el 3er trimestre de 2021





De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2021, el Instituto informa que para el tercer trimestre de 2021 incrementa en 400 mdp el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- Aumenta 100 mdp el monto de los BPAG28 con plazo de hasta 3 años, para quedar en 1,500 mdp;
- Aumenta 100 mdp el monto de los BPAG91 con plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,500 mdp, y
- Aumenta 200 mdp el monto de los BPA182 con plazo de hasta 7 años, para quedar en 1,200 mdp.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,200 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.



### MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

	CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2021												
4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200
IM240509	IM240509	IM240509	IM240509	IM240509	IM240509	IM240808							
1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
IQ260507	IQ260507	IQ260507	IQ260507	IQ260507	IQ260507	IQ260507	IQ260507	IQ260507	IQ260507	IQ260903	IQ260903	IQ260903	IQ260903
1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412	IS280412
1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
30 jun <b>Montos en</b>	07 jul millones de	14 jul e pesos.	21 jul	28 jul	04 ago	11 ago	18 ago	25 ago	01 sep	08 sep	14 sep	22 sep	29 sep



## Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2021 es congruente con lo autorizado por su Consejo de Administración y el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 22,000 millones de pesos.
- Debido a las condiciones globales de mercado actuales, en donde se observan indicios de mejores condiciones económicas, aunado a los factores de riesgo de la industria y las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente, alineado con el Plan de Negocios de la empresa. En 2021 el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Durante el tercer trimestre del año se considerará llevar a cabo emisiones, reaperturas de colocaciones vigentes y operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado y al apetito por parte de los inversionistas, buscando las mejores condiciones para la empresa.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, así como líneas de crédito revolventes.
- En línea con lo anterior, se espera llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.



## Petróleos Mexicanos

- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

# www.gob.mx/shcp

## **HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



